GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. _1_	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	Integración y Desarrollo Social	FECHA ACTA	lunes, 9 de diciembre de 2024

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.6962401	Número Radicado Interno del Contrato:	06112024-1503
Numero de identificacion del contratista - NIT	800106037	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	Federacion de organizaciones no gubernamentales de Caldas		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	9499	Tipo de Contrato	CONVENIO

Objeto del Contrato:	Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en el departamento de Caldas, facilitando el reconocimiento de sus liderazgos, la realización de encuentros entre pares y la articulación para el intercambio de buenas prácticas.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 30,000,000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:		$ 30,000,000	Gobernación de Caldas
Aporte Convenio No		$ 12,857,142	Federacion ONGS de Caldas
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	06/11/2024
	Fecha de Terminación de ejecución	10/12/2022
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500026649	$ 30,000,000		$ 30,000,000	2-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$ 30,000,000	$ -	$ 30,000,000	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 30,000,000	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 30,000,000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	$ -		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	**$ 30,000,000**	**$ 30,000,000**	**SUMAS IGUALES**	**$ -**	**$ -**

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: ALEX ENRIQUE TAPIA MATURANA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
11 DIC 2024
1683

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2a739c33ad6b5174409f9172028a18c5a95a0e1013ac76dc9a64ec10a3400c489e0ba6a0ac99c1af166dc6588e2585fc

Número de Factura: FVE-140
Fecha de Emisión: 02/12/2024
Fecha de Vencimiento: 10/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FEDERACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CALDAS
Nombre Comercial: FEDERACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CALDAS
Nit del Emisor: 800106037
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CL 22 21 48 OF 305 ED PLAZA
Teléfono / Móvil: 6068934491
Correo: federacionongcaldas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE CALDAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801052
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CRA 21 CLL 22 -23
Teléfono / Móvil: 8982444
Correo: vrrodriguez@gobernaciondecaldas.go

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	000003	Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en el departamento de Caldas facilitando el reconocimiento de sus liderazgos la realización de encuentros entre pares y articulación para el intercambio de buenas practicas.	NIU	1,00	$ 30.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
02/12/2024 11:40:10
Documento validado por la DIAN:
02/12/2024 11:40:10
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	30000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	30000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 30000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	30.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	30.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 30.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068176551 Rango desde: 108 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-04-01

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/11/2024 - 09:58:17
Recibo No. S001015321, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7nqyQcmRw5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FEDERACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CALDAS
Nit : 800106037-0
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0100191
Fecha de inscripción: 18 de abril de 1997
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 21 48 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : federacionongcaldas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8823728
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLLE 22 21 48 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : federacionongcaldas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 06 de marzo de 1997 de la Gob Depto Caldas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 1997, con el No. 327 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada FEDERACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DE CALDAS.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 24 de agosto de 1990 bajo el número 00000000000000005539 otorgada por GOB DEPTO CALDAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 16 de junio de 2000 de la Asamblea Gral.extra. de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2000, con el No. 3228 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Se registra reforma integral a los estatutos, cambiando de nombre de: Federación de Organismos no Gubernamentales de Caldas a: Federación de Organizaciones no Gubernamentales de Caldas y nombramiento de un renglon del consejo directivo y revisor fiscal suplente.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Federacion de organizaciones no gubernamentales de caldas tiene como objetivo general integrar la accion de representacion de las ong's a nivel local, regional y nacional, promoviendo una cultura de concertacion, fortalecimiento y coordinacion de las organizaciones no gubernamentales de caldas entorno a lo principios universales que las rigen, para que sus miembros y las organizaciones sean entidades autorreguladas, transparentes y ejecutoras de programas de desarrollo humano social que a la vez conduzca al fortalecimiento de una sociedad civil responsable, participativa, democratica y progresista. Objeto social para el cumplimiento del objetivo general la federacion de organizaciones no gubernamentales de caldas, tendra como objeto agrupar, apoyar y facilitar el trabajo de las organizaciones de esta naturaleza con criterios de concertacion, en areas tales como: Generacion de ingresos y formacion para el trabajo, desarrollo social y ciudadano, familia, mujer e infancia, juventud, salud, vivienda social, atencion a comunidades marginales, medio ambiente y tercera edad entre otras, para ello podra desarrollar las siguientes actividades: - Establecer una organizacion solida, participativa, democratica y abierta a las ong de caldas, con beneficio de intereses comunes. - Propiciar el fortalecimiento y cooperacion de las ong, a traves del suministro e intercambio de informacion, por intercambio de la coordinacion sectorial o funcional, en la busqueda de una mejor y mayor productividad social. - Crear los servicios que estime necesarios en procura de un mejor rendimiento social de los miembros. - Propiciar la concertacion de esfuerzos de las ong entre si y con organismos similares, privados y/o oficiales del pais y/o el exterior. - Representar los intereses comunes de las ong y constituirse en su vocero. - Promover la convivencia la solidaridad, el espiritu civico y el progreso integral de los colombianos, especialmente de las clases menos favorecidas social y economicamente. - Procura la defensa de los principios filosoficos y objetivos que son comunes a las ong. - Desarrollar acciones que puedan favorecer legalmente a las ong y asesorarlas en las elaboracion de planes que permitan su fortalecimiento o desarrollo institucional. - Establecer para los afiliados un conjunto de normas eticas que garanticen ante el estado y ante la comunidad que su funcionamiento se ajusta totalmente a las exigencias legales y a las normas de rectitud y moral social. - Promover el desarrollo social de las areas, educacion, cientifica, salud, tecnica cultural, recreacion, deportes, a traves de seminarios, talleres, conferencias, estudios en el pais, en el exterior y demas medios de divulgacion. - Buscar la racionalizacion de las actividades del estado y de las onf, a traves de la participacion en la formulacion de politicas y planes de accion gubernamentales. - Enriquecer el nivel conceptual a las ong y propiciar la generacion de conocimiento mediante la investigacion y sistematizacion de experiencias, producto de discusiones racionales. - Fortalecer a la sociedad civil y a la comunidad en general a traves de

la orientacion de programas educativos y de organizacion comunitaria. - Dar aval a sus organizaciones en la presentacion y cooperacion de proyectos - Incentivar y promover reconocimiento social a las organizaciones vinculadas con el desarrollo comunitario o a las personas que por su ejecutoria merecen distincion. - Administrar recursos de organismos publicos, privados, nacionales y/o internacionales que contribuyan a los objetivos de la federacion. - Gestionar la consecucion de recursos y donaciones locales, nacionales e internacionales que faciliten el crecimiento institucional que cualifiquen las acciones que la federacion realiza. - Promover la celebracion de alianzas estrategicas, uniones temporales, gerencias colegiadas, convenios interinstitucionales, outsurcing, con el fin de obtener un intercambio constante de aprendizaje que incrementen el capital social de las ong's de caldas y la confianza en diversos actore gubernamentales y del sector privado en busqueda de satisfacer intereses comunes. - Realizar, organizar, comunicar y divulgar eventos como foros, congresos, simposios, encuentros etc. Sobre tematicas que enriquezcan el componente conceptual o teorico alrededor de la familia, la ninez, la juventud, la comunidad o de cualquier indole, que sean de interes regional, nacional o internacional.

El patrimonio de la federacion de organizaciones no gubernamentales de Caldas, es variable e ilimitado y estará constituido por: Las cuotas de inscripcion y de sostenimiento; los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título o concepto valido; las donaciones o legados que reciba sin contrariar los principios que inspiran el objeto de la federacion; los fondos permanentes y reservas. Paragrafo: El patrimonio de la federacion de organizaciones no gubernamentales de Caldas, se destinara unica y exclusivamente al cumplimiento de sus objetivos no podrán dedicarse a usos distinto bajo ninguna circunstancia o concepto, salvo las reservas ordenadas por la Ley.

REPRESENTACION LEGAL

El Director Ejecutivo es el representante legal de la Federación, nombrado por el consejo directivo. En sus faltas temporales será reemplazado por el presidente del consejo directivo y en ausencia de esté por el vicepresidente o por una persona designada por el consejo directivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son Funciones del Director Ejecutivo:

- Llevar la representacion legal de la federacion ante las autoridades y ante los particulares en todos los actos que este debiera intervenir.

- Celebrar todos los actos y/ o contratos necesarios para realizar las actividades tendientes al logro de los objetivos de la federacion dentro de los limites que fije el consejo directivo.

- Informar al consejo directiva sobre la situación y actividades de la Federación.

- Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración de conformidad con las normas legaeles vigentes.

- Verificar y aceptar los balances, actas y demás documentos de la Federación. E informar de ellos a los miembros del consejo directivo.

- Elaborar el plan estrategía de desarrollo de la Federación.

- Servir de secretario al consejo directivo y a la asamblea.

- Cumplir con las demás funciones que por naturaleza correspondan al ejercicio de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 186 del 14 de marzo de 2016 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2016 con el No. 21003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	DAVID RICARDO MARTINEZ DALLOS	C.C. No. 75.101.125

Por Extracto del Acta No. 223 del 17 de noviembre de 2021 de la Consejo Directivo Ordinario, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2024 con el No. 30115 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO COMITE DIRECTIVO	FUNDACIÓN FESCO	NIT No. 890.807.284-9
VICEPRESIDENTE MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FUNDACION CRUZADA SOCIAL	NIT No. 890.800.971-9

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FUNDACION CRUZADA SOCIAL	NIT No. 890.800.971-9
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FUNDACION PANGEA	NIT No. 810.005.978-9
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FUNDACION UNIDOS POR EL CAMBIO MANIZALES	NIT No. 900.951.089-1
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FUNDACION FESCO	NIT No. 890.807.284-9
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS	NIT No. 890.801.042-6
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FUNDACION OBRAS SOCIALES BETANIA	NIT No. 890.800.975-8

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ASOCIACION MUNDOS HERMANOS O.N.G.	NIT No. 800.251.628-3

Por Acta No. 33 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024 con el No. 30183 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FUNDACION UNIDOS POR EL CAMBIO MANIZALES	NIT No. 900.951.089-1
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FUNDACION OBRAS SOCIALES BETANIA	NIT No. 890.800.975-8
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ASOCIACION MUNDOS HERMANOS O.N.G.	NIT No. 800.251.628-3

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 11 de marzo de 2008 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2008 con el No. 13058 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALFONSO OCAMPO DUQUE	C.C. No. 4.442.835	7606
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YOLANDA OSORIO VINASCO	C.C. No. 30.273.032	43678

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 16 de junio de 2000 de la Asamblea Gral.extra.	3228 del 08 de agosto de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/11/2024 - 09:58:17
Recibo No. S001015321, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7nqyQcmRw5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $279.891.769,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ALFONSO OCAMPO DUQUE
REVISORÍAS FISCALES Y ASESORÍAS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FEDERACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CALDAS

CERTIFICA QUE:

- Que, la FEDERACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CALDAS con NIT 800.106.037-0, ha venido pagando cumplidamente los aportes parafiscales y seguridad social, de los empleados de nómina durante los últimos seis (6) meses encontrándose a la fecha a paz y salvo.

- Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

ALFONSO OCAMPO DUQUE
Revisor Fiscal
T.P. 7606-T

Carrera 23 No. 63 -15 Oficina 505 Edificio El Castillo Teléfonos: 885 60 14 - 312 287 1282
alfocampo55@yahoo.com Manizales, Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFONSO OCAMPO DUQUE** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 4442835 de MANZANARES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 7606-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



7606-T

ALFONSO
OCAMPO DUQUE
C.C. 4.442.835
RESOLUCION INSCRIPCION 1146-T FECHA 14-IX-82
UNIVERSIDAD FUNDEMA

Presidente

00014928

Cenavisa F.G.

05-91-20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Certificado
Bancario

Lunes, 2 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FEDERACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTA identificado(a) con NIT 800106037, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	70402826975	1999/07/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14946941285

(415)7707212489984(8020) 000001494694128 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 6 0 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEDERACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CALDAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
FEDERACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CALDAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 21 48 OF 305 ED PLAZA

42. Correo electrónico		
federacionongcaldas@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 8 9 3 4 4 9 1	3 0 1 5 8 6 6 1 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 4 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 8 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 09 - 13 / 13 : 36: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ DALLOS DAVID RICARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 13-02-2024 10:09:28AM